



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de febrero de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0229
RADICADO N°. 2010-00632-00

Se le hace saber al apoderado de la parte accionada, Hernán Darío Vásquez Palacio, que el oficio dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín, zona sur, ya se encuentra expedido, y será remitido a dicha dependencia, con copia a su correo (hvasquez1110@yahoo.com), y deberá estar atento ante la oficina correspondiente para su debido trámite.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 07
fijado en la página web de la rama judicial el 10/02/2021
a las 8:00.a.m
SECRETARIA